



M2

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Bogotá D.C., 07 OCT 2020

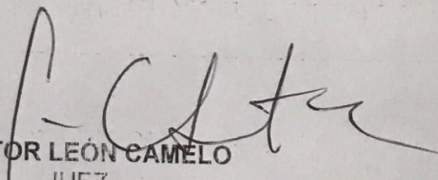
Exp. 110014-003-049-2019-00262-00

De conformidad con lo indicado en el anterior informe secretarial, el Juzgado Dispone:

Señalar como nueva fecha y hora, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, el día once (11), del mes de febrero del año dos mil veintiuno (21), a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.).

Requírase a los partes para antes de la fecha fijada para la audiencia, aporten los correos electrónicos donde recibirán notificaciones dichos extremos procesales, teniendo en cuenta que la misma se llevara a cabo de manera virtual.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 304 hoy 07 OCT 2020 a la hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,
MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CB